

DE LA FALTA DE LESIONES QUE SE LES IMPUTAN, DECLARANDO DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MOHAMED ISMAEL SALAH Y MOUNIR OUCHEN, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 15 de febrero 2010.

El Secretario. Francisco Javier Ruíz.

#### JUICIO DE FALTAS 509/2009

##### EDICTO

**754.-** D. FRANCISCO JAVIER RUÍZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

##### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n° 509/2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña. Ana María Segovia Angel Sra. Juez del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla, los presentes autos de juicio de faltas.

##### F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A OMAR BOUZID CHAATOUF Y A MAHFOUD SALAI DE LA FALTA DE LESIONES QUE SE LES IMPUTABA, DECLARANDO DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a la denunciante Zohra Mandar, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 15 de febrero de 2010.

El Secretario. Francisco Javier Ruíz Martín.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NÚM. 5

PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN HIPOTECARIA

488/2008-J

##### EDICTO

**755.-** D.ª ROCÍO ISRAEL SALAS, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia n° 5 de Melilla.

HAGO SABER: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n° 488/2008, a

instancia de EMVISMESA contra la HERENCIA YACENTE DE LOS DIFUNTOS D. MANUEL VILLASAN PÉREZ y D.ª JOSEFA ANDRADE GARCÍA, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

#### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACION

Vivienda del tipo A en planta primera del bloque cinco de la Urbanización sita en Melilla, denominada Barriada Constitución. Tiene una superficie construida de sesenta y siete metros cuadrados con doscientas quince milésimas cuadrados y útil de cincuenta metros cuadrados. Linda frente piso tipo D, de su planta, caja de escaleras y pasillo distribuidor, derecha y fondo, vuelo de la urbanización; izquierda, piso tipo B de su planta. Se le asigna en el total del inmueble del que forma parte un coeficiente del 6,25%.

Su n° de referencia catastral es 520010000 90964, y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, libro 183, tomo 184, folio 87, finca 10.315.

Está tasada en la cantidad de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA EUROS (29.266,90 EUROS).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en PLAZA DEL MAR S/N, EDIF. Vº CENTENARIO TORRE NORTE, 6º PLANTA, el día 19 DE ABRIL DE 2010 a las 10:00 HORAS.

#### CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.

2º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO, cuenta n° 340200006048808, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de los dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.